

AVISO LEGAL

ANUNCIO DE ELECCIÓN ANUAL

POR FAVOR, TENGA EN CUENTA que la Elección Anual del Distrito de Bomberos de Eastchester se llevará a cabo el martes 9 de diciembre de 2025, entre las 2:00 p.m. y las 9:00 p.m. en las siguientes ubicaciones, con el propósito de elegir un (1) comisionado del distrito de bomberos para un período de cinco años que comenzará el 1 de enero de 2026 y terminará el 31 de diciembre de 2030.

Solo aquellas personas que se hayan registrado en la Junta de Elecciones del Condado de Westchester antes del 17 de noviembre de 2024 y que hayan residido en el Distrito de Bomberos durante al menos treinta días previos a la fecha de la elección, serán elegibles para votar.

Los candidatos para el cargo distrital deberán presentar peticiones escritas suscritas por al menos 25 votantes calificados al Secretario del Distrito de Bomberos en 255 Main St, Eastchester, Nueva York, a más tardar el 19 de noviembre de 2025, antes de las 4:00 p.m. Los formularios de petición estarán disponibles por solicitud del Secretario.

POR FAVOR, TENGA EN CUENTA ADEMÁS que la Junta de Comisionados de Bomberos ha dividido el Distrito de Bomberos en diez distritos electorales, y que las ubicaciones de dichos distritos electorales y el lugar de votación para cada uno de ellos son los siguientes:

No. 1 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 1, 2, 3, 4, 27 y 34, y el lugar de votación será en Leroy Gregory Post 979, 40 Bell Rd, Scarsdale, NY.

No. 2 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 5, 23, 29 y 36, y el lugar de votación será en Leroy Gregory Post 979, 40 Bell Rd, Scarsdale, NY.

No. 3 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 6, 8, 26, 30 y 38, y el lugar de votación será la Biblioteca Pública de Eastchester, 11 Oakridge Pl, Eastchester, NY.

No. 4 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 7, 9 y 39, y el lugar de votación será la Biblioteca Pública de Eastchester, 11 Oakridge Pl, Eastchester, NY.

No. 5 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 24, 25, 28 y 37, y el lugar de votación será la Biblioteca Pública de Eastchester, 11 Oakridge Pl, Eastchester, NY.

No. 6 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 10, 11, 32 y 33, y el lugar de votación será el Centro Comunitario Tuckahoe, Avenida Columbus 71, Tuckahoe, NY.

No. 7 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 12, 13 y 14, y el lugar de votación será el Centro Comunitario Tuckahoe, Avenida Columbus 71, Tuckahoe, NY.

No. 8 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 15, 31 y 35, y el lugar de votación será la Biblioteca Pública de Eastchester, 11 Oakridge Pl, Eastchester, NY.

No. 9 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 16, 17 y 18, y el lugar de votación será el Ayuntamiento de Bronxville, 200 Pondfield Rd, Bronxville, NY.

No. 10 – Consistirá en los Distritos Electorales Municipales Nos. 19, 20, 21 y 22, y el lugar de votación será el Ayuntamiento de Bronxville, 200 Pondfield Rd, Bronxville, NY.

POR FAVOR, TENGA EN CUENTA ADEMÁS que la Junta de Comisionados de Bomberos

ha previsto la posibilidad de votar por correo para las elecciones del distrito de bomberos. Un solicitante de una boleta de voto por correo deberá presentar una solicitud que incluya:

- (1) su nombre y dirección de residencia, incluyendo la calle y el número, si lo hay, o el municipio y la ruta de entrega rural, si lo hay;
- (2) que es o será, el día de la elección, un votante calificado del distrito en el que reside, en el sentido de que es o será, en esa fecha, mayor de dieciocho años, ciudadano de los Estados Unidos y ha residido o residirá en el distrito durante treinta días previos a esa fecha;
- (3) que está registrado en el municipio;
- (4) que no podrá acudir a votar en persona el día de la elección para la cual se solicita la boleta de voto por correo porque está o estará en ese día:
 - (a) como paciente en un hospital, o incapaz de presentarse personalmente en el lugar de votación en ese día debido a enfermedad o discapacidad física, o
 - (b) porque sus deberes, ocupación o negocios le requerirán estar fuera del condado de su residencia en ese día, o
 - (c) porque estará de vacaciones fuera del condado de su residencia en cada día; o,
 - (d) ausente de su residencia de votación porque está detenido en la cárcel esperando la acción de un gran jurado o esperando juicio, o está confinado en prisión después de una condena por un delito que no sea un delito grave; y
- (5) Toda otra información requerida por la ley.

Dicha solicitud debe ser recibida por el secretario del distrito al menos siete días antes de la elección si la boleta debe ser enviada por correo al votante, o el día antes de la elección, si la boleta debe ser entregada personalmente al votante o a su agente.

POR ORDEN DE LA JUNTA DE COMISIONADOS DE BOMBEROS

DISTRITO DE BOMBEROS, MUNICIPIO DE EASTCHESTER, NUEVA YORK

PAUL RANELONE

PRESIDENTE

JUNTA DE COMISIONADOS DE BOMBEROS DE EASTCHESTER